

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE
PLAZA NÚM.: 14_PROCESADORES DEL LENGUAJE I**

M. Lourdes Araujo Serna
Presidente de la Comisión
Andrés Duque Fernández
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro de Tenerife siendo las 12 horas del día
30 de abril 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	EXPÓSITO IZQUIERDO, CHRISTOPHER JUAN	13,28
2.º	GONZÁLEZ ÁVILA, JOSÉ LUIS	12,82
3.º	SEGREDO GONZÁLEZ, EDUARDO MANUEL	12,78

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
La puntuación mínima para la adjudicación de la plaza es 12,5.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: M. Lourdes Araujo Serna

Fdo.: Andrés Duque Fernández

Fdo.: M^a del Pilar Hernández
Rodríguez

Fdo.: M^a Cristina García Vargas



C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 14

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
Departamento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
Asignatura 1:	PROCESADORES DEL LENGUAJE I	Código 1:	71013130
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	BAENA GALLÉ, ROBERTO	SI	1,53	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,03	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	0,20	0,20	1,00	1,00	10,23			
2	EXPÓSITO IZQUIERDO, CHRISTOPHER JUAN	SI	2,61	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,50	1,00	0,28	0,00	1,78	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	0,00	0,00	3,00	3,00	13,28			
3	GARCÍA ÁLVAREZ, ROBERTO	SI	1,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,50	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,20			
4	GONZÁLEZ ÁVILA, JOSÉ LUIS	SI	1,62	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,62	0,00	3,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	12,82			
5	SEGREDO GONZÁLEZ, EDUARDO MANUEL	SI	3,00	1,50	0,00	2,00	0,70	0,50	5,50	0,00	1,75	0,28	1,00	3,03	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,00	0,00	3,00	3,00	12,78			
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 14

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2.b) se asigna 1,5 puntos a las titulaciones de Grado e Ingeniería en Informática; 1,25 puntos a las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática; y 1,00 puntos a las titulaciones de Licenciado o Graduado en Matemáticas y Licenciado en Físicas y otras Ingenierías afines.
En el apartado 2.e) se asigna 0,1 puntos por cada 10 horas de cursos recibidos.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valora la docencia en asignaturas relacionadas con la materia de la tutoría.

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 14

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 4.a) se valoran con 0,5 puntos las publicaciones recogidas en el JCR relacionadas con la materia de la tutoría. En el apartado 4.b) se valoran con 0,1 puntos las publicaciones no recogidas en JCR, relacionadas con la materia de la tutoría, preferentemente las publicaciones en congresos SCIE. En el apartado 4.c) se valoran con 0,1 las publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría que presenten indicios de calidad.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si la experiencia es en un campo que no esté estrechamente relacionado con la materia de la tutoría, se divide entre dos la puntuación asignada.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

**Se prioriza la formación cursada en la UNED y que se hayan completado titulaciones.
Se pondera la puntuación en función del número de años y/o créditos cursados.**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se utiliza, como criterio preferente, la experiencia previa en la función tutorial en la UNED.

Se valora positivamente otro tipo de experiencia docente.

Se valora positivamente la formación del candidato en informática y, más concretamente, en la materia de la tutoría.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--